

Poder y democracia en el socialismo	Titulo
Quijano, Aníbal - Autor/a;	Autor(es)
Cuestiones y horizontes : de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder	En:
Buenos Aires	Lugar
CLACSO	Editorial/Editor
2014	Fecha
Colección Antologías	Colección
Poder político; Comunismo; Socialismo; Poder; Democracia; Revolución socialista;	Temas
Capítulo de Libro	Tipo de documento
* http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140506052228/eje2-6.pdf	URL
Reconocimiento-No Comercial-Sin Derivadas CC BY-NC-ND http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO

<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)

Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)

www.clacso.edu.ar



Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
Latin American Council of Social Sciences



PODER Y DEMOCRACIA EN EL SOCIALISMO*

La perspectiva anticapitalista, y por ello mismo antiimperialista, de las actuales luchas de los explotados peruanos y del proletariado en particular, es una determinación objetiva del carácter general de las luchas de clases en esta formación social y de su modo de articulación en el orden capitalista internacional.

Aunque es todavía mayoritaria la dirección de las organizaciones partidarias y sindicales que sostiene que en esta etapa la Revolución peruana tiene carácter nacional y no de clase, las principales investigaciones llevadas a cabo concurren a demostrar lo contrario, y la experiencia práctica del movimiento obrero y popular, especialmente a partir de las grandes movilizaciones iniciadas con el paro nacional de 1977, implicó la demostración material más rotunda de que su enfren-

tamiento se hacía contra el capital, la burguesía y su Estado y de que su única perspectiva victoriosa era la destrucción de ese enemigo preciso. Esto es, la revolución socialista.

Ahora, eso es inclusive más definido, tras el importante cambio histórico que significa en la política peruana el acceso al comando directo del Estado alcanzado por los representantes del capital internacional en el país.

A diferencia de hace apenas una década, cuando era casi marginal entre los trabajadores y entre los intelectuales revolucionarios la corriente socialista, ésta es ahora ya extensa aunque minoritaria y su influencia se amplía en importantes sectores del movimiento obrero y popular. Eso se expresa tanto en el desarrollo de nuevos movimientos de organización política en el seno de los trabajadores, como en la reflexión e investigación intelectual.

Sin embargo, el hecho de que varias de las organizaciones que se reclaman revoluciona-

* Este artículo fue publicado en *Sociedad y política* (Lima) Año 3, N° 12: 33-50, agosto de 1981.

rias socialistas hayan, como los trotskistas, mantenido su burocratismo sectario en circunstancias decisivas para la reorientación y reagrupamiento político de las masas movilizadas, o el que otros grupos menores que hacen público su reconocimiento del carácter socialista de la perspectiva revolucionaria de las luchas actuales de los trabajadores explotados, mantengan su integración en la IU sin debate y sin crítica explícita y pública de la actual práctica política de esa alianza, ostensiblemente burocrática, reformista y parlamentaria o institucionalista en general, no son sin duda accidentales¹.

Tales hechos ponen en evidencia que no basta, en modo alguno, reconocer que el capital tiene el dominio de las bases materiales de esta formación social; que las relaciones de servidumbre y las clases sociales correspondientes están terminando su desintegración; que, en consecuencia, el Estado peruano de hoy es depuradamente burgués y que la burguesía que lo domina ha sido igualmente depurada de sus fracciones más atrasadas y de sus previas alianzas con el señorío gamonal. Y que, en fin, las luchas político-sociales de hoy oponen al

proletariado, y a las demás capas explotadas a la burguesía y a su Estado, y al dominio imperialista que con ellos se ejerce. Que todo eso no es bastante para practicar las formas de lucha y de organización implicadas en la perspectiva de la revolución socialista.

Más de sesenta años de experiencias revolucionarias triunfantes y derrotadas han mostrado que el desplazamiento de la burguesía de la propiedad de los medios de producción y del Estado, no conduce siempre de modo inevitable o necesario al continuado proceso de socialización de la sociedad, cuyo desarrollo y maduración se llama comunismo.

Los problemas que de allí se desprenden son el terreno del revitalizado debate e investigación contemporáneos en el movimiento revolucionario socialista internacional. Pero ese debate en el Perú apenas ha comenzado, a pesar de que viene desarrollándose en el seno de algunas organizaciones como el Movimiento Revolucionario Socialista (MRS) y de que en esta misma revista se han hecho públicas algunas líneas de reflexión y de investigación. Y, más aún, son muchos los sectores de la izquierda peruana que omiten del todo el estudio y el debate de estas cuestiones, acaso por considerar que ellas han sido ya resueltas, de una vez para siempre, en modelos históricos a los que, a pe-

1 Por ejemplo, la Confluencia marxista-leninista o el MIR-El militante.

sar de saberlos bajo cuestión abierta, prestan una simplista adhesión.

Así, sobre el problema de la estructura de poder que la revolución socialista implica en general, e implicaría en el Perú en particular; sobre el modo de reorganización y socialización de la división social del trabajo, apta para dar paso a la erradicación de la explotación, capitalista en particular; sobre la relación entre poder político y partidos, y consecuentemente sobre el carácter y forma institucional de las organizaciones partidarias del proletariado; acerca del lugar del partido en la clase, sobre todo en relación con los otros organismos de la clase, como los sindicatos; acerca del problema de la unicidad o pluralidad de partidos en el seno de las masas trabajadoras y en relación con el poder político, sobre el problema de la burocracia y de las tendencias a la reconstitución de nuevas sociedades de clase a partir del poder burocrático; acerca, por lo tanto, de la naturaleza de las formaciones sociales denominadas de “socialismo realmente existente”, de las condiciones de su constitución y desarrollo y de su revolución; sobre el problema de las alianzas de clases y el poder político revolucionario, del lugar del proletariado en ellas y de las condiciones y formas de su dirección; acerca de la cuestión del nacionalismo y de su

relación con el internacionalismo; sobre los condicionamientos sobre el proceso socialista, provenientes de las bases históricas del capitalismo subdesarrollado y dependiente; sobre las relaciones entre nacionalismo y socialismo y entre socialismo y comunismo; en fin, sobre todas estas cruciales cuestiones el debate peruano es incipiente. Empero, nadie entre quienes se reclaman revolucionarios socialistas puede sostener, frente a la crisis del capitalismo y a la del “socialismo realmente existente”, que puede madurar efectivamente la perspectiva organizada de la revolución socialista en el Perú sin el estudio y el debate de esas cuestiones, no solamente en la investigación teórica, sino mucho más aún en la práctica viva de las luchas diarias de los explotados.

A contribuir a ese debate impostergable, se destinan las notas que siguen. Ellas adelantan proposiciones en elaboración y necesidades de investigación. Son las primeras de una serie que debe ir apareciendo en esta u otras publicaciones, explorando las cuestiones arriba mencionadas y corrigiéndose en el debate. Este texto no abarca, por eso, a todas ellas, ni pretende agotar las que aborda, que son dos: el problema de la estructura de poder en la revolución socialista y, en relación con eso, el problema del carácter de las organizaciones políticas.

LA REVOLUCIÓN SOCIALISTA: UN PROCESO DE SOCIALIZACIÓN

La revolución socialista es un período particular de la lucha de clases caracterizado, ante todo, por dos rasgos básicos e inseparables:

1. Un proceso de socialización del poder político, que comienza con la destrucción del Estado burgués y no por su conquista y en cuyo lugar se establece la democracia directa de los productores. Que se desarrolla disolviendo las instituciones en las cuales se encarna la privatización del poder político y su separación de la vida cotidiana y del control directo de los productores; erradicando las bases sociales que las sustentan y las reproducen. De ese modo, se va profundizando la socialización del poder político, como reinscripción de este en la vida diaria de los trabajadores, en un proceso que lleva a la extinción de toda forma de poder político.
2. Un proceso de socialización de los recursos de producción y de la división social del trabajo, esto es su puesta bajo el control y gestión inmediata y directa de los productores, organizados en poder político directo. En su desarrollo se van erradicando todos los elementos explotativos en las relaciones de pro-

ducción, apropiación y las condiciones de su reproducción, materiales e ideológicas. Se reorganiza la división social del trabajo y del intercambio, en contra de la producción de mercancías y de su intercambio en el mercado. Se reorientan las necesidades sociales y en función de ellas se busca aumentar la capacidad productiva de la sociedad para la satisfacción de esas necesidades, definidas y redefinidas constantemente de manera colectiva y democrática, sin cuyo desarrollo no podría afirmarse el proceso de socialización y las bases de su reproducción. La maduración de este proceso lleva a la erradicación de toda base social de desigualdad expresada en clases.

El primero es condición y punto de partida del segundo, y eje permanente de la dirección de todo el proceso global. Pero el segundo es, a su vez, fundamento de la profundización y maduración del primero y de todo el proceso conjunto. Entre ambos puede haber discontinuidades de ritmo y de amplitud durante el proceso, debido a las relaciones de fuerzas políticas y a los condicionamientos materiales e históricos generales. Mas ninguno puede tener lugar sin el otro, salvo efímeramente. Es decir, a costa de la derrota. Sea en su forma de

reversión o de desviación del proceso, según las situaciones.

Es, pues, la presencia conjunta y articulada de ambos procesos diferenciables, lo que permite reconocer y distinguir en un proceso histórico global, más allá de sus denominaciones bautismales o de sus orígenes reales, su carácter socialista. Esto es, de afirmación y desarrollo del comunismo.

SOCIALISMO Y COMUNISMO

En el marco del debate actual, especialmente en el Perú, no es seguramente ocioso insistir en que el concepto de revolución socialista no se refiere a un modo de producción o a un modelo de sociedad, ubicable entre el capitalismo y el comunismo.

La revolución socialista es una transición, en el sentido de una lucha constante entre los elementos de la sociedad que se trata de revolucionar y los elementos que concurren a la socialización y que la expresan. En esa perspectiva, se trata efectivamente de una lucha de clases, puesto que éstas son las portadoras de los intereses implicados en tales elementos.

La transición socialista no puede conducir al comunismo si no fuera ya una primera etapa

de éste. Es decir, un proceso en el cual de un lado se erradican las bases de la explotación y de la desigualdad entre las clases, las formas de poder político en que ellas se organizan, mientras simultáneamente la socialización de la sociedad en cada una de sus instancias toma cuerpo y se desarrolla, esto es las bases de una sociedad sin mercancía y sin mercado, sin clases sociales ni poder político privatizado y separado de la vida cotidiana de las masas, y cuya profundización y maduración y consolidación se llama comunismo.

Ese es, sin duda alguna, el preciso sentido de la formulación de Marx en la *Crítica del Programa de Gotha* sobre el doble carácter del proceso socialista: al mismo tiempo una transición entre capitalismo y comunismo y ya la primera etapa de este. Porque sin ser lo último no podría ser lo primero.

LA SOCIALIZACIÓN DEL PODER POLÍTICO Y LA DEMOCRACIA DIRECTA DE LOS PRODUCTORES

A medida en que avanza el conocimiento sobre el tipo de poder político que se desarrolla en los países llamados como “socialismo realmente existente” y particularmente en Rusia, en la

forma de una inmensa maquinaria institucional de administración, de coerción y de represión, cada vez más separada de la vida diaria de los trabajadores y por lo tanto de su control inmediato, y que se relaciona con ellos de manera burocrática y despótica, ha rebrotado con vigor el debate sobre las relaciones entre democracia y socialismo.

Ese problema y su tratamiento es lo que ha dado origen a la corriente llamada “eurocomunista”, que se desenvuelve sobre este particular admitiendo la equivalencia entre dictadura del proletariado y el tipo de poder político imperante en aquellas formaciones sociales, y por lo cual algunos de los partidos que forman esa corriente, como en el caso específico del Partido Comunista francés, han resuelto el abandono del concepto mismo en su teoría y en su práctica. De ese modo, se emparentan con la socialdemocracia actual y sostienen que la lucha por el socialismo en los países de capitalismo desarrollado implica un gradual avance del proceso de democratización del Estado actual, que es burgués, por la ampliación de la participación de los partidos obreros dentro de él hasta su ocupación total.

Así, las relaciones entre democracia y socialismo son pensadas en la práctica dentro del marco de la teoría burguesa del Estado, y se

abandona la teoría materialista de la historia para la cual la revolución socialista implica la destrucción de ese tipo de Estado y su reemplazo por una forma de poder político que las masas productoras puedan controlar directa e inmediatamente, como primer paso hacia la gradual extinción de toda forma de poder político en la sociedad.

¿Por qué Marx y Engels, fundadores de la teoría materialista de la historia, llegaron a la conclusión de que era necesario destruir el tipo de Estado burgués y reemplazarlo por un tipo de poder político que los productores pudieran controlar directa e inmediatamente?

La respuesta es conocida. En esa teoría, el Estado en general es la resultante de la división de la sociedad en clases sociales y de la lucha entre ellas. Y el Estado burgués es la forma más desarrollada del poder político clasista, porque es en el capitalismo que las clases y sus luchas alcanzan su mayor grado de maduración como fenómenos históricos. Todo Estado clasista, y especialmente el burgués, es el correlato político de una cuestión económica: la privatización de la apropiación del excedente producido en una sociedad no puede ser mantenido sino por medio de la privatización del poder político. Cuanto más se concentra la apropiación privada del excedente, tanto más privatizado el con-

trol del poder político. Y para ello, tanto más separado de la vida cotidiana de las masas y de su control directo.

En el capitalismo, la apropiación privada del excedente se realiza a través de la apropiación del plusvalor. La organización de las relaciones de producción que permiten la generación y apropiación del plusvalor, es lo que se llama explotación. Y el Estado burgués es la condición sine qua non para sostener y reproducir esa explotación. Es por ello, ante todo, que el Estado se desarrolla como maquinaria institucional de administración, de coerción y de represión, separada de la vida diaria de los productores explotados, y a través de la cual se ejerce el poder político en las condiciones concretas que resultan de las relaciones de fuerzas entre las clases y fracciones de ellas, en cada momento concreto, en cada sociedad, dentro del dominio general del interés burgués.

De allí se desprende que entre la forma institucional del poder político y su carácter de clase no existen relaciones accidentales. Todo tipo de poder político que asume la forma de una maquinaria institucional separada del control inmediato y directo de las masas productoras, da cuenta de que un interés social determinado, una clase, requiere la privatización del control del poder político como recurso para

sostener y reproducir la privatización de la apropiación del excedente que se produce en la sociedad, lo que implica relaciones de producción de carácter explotativo.

De esa manera, la cuestión de la democracia en el socialismo no se refiere sólo ni principalmente a las relaciones democráticas de todos los sectores de la sociedad en un Estado constituido como maquinaria institucional separada del control inmediato de los productores. Y menos aún se reduce a una cuestión de ética humanista en contra de las dictaduras.

La democracia en el socialismo se refiere a la necesidad de erradicar el carácter explotativo de las relaciones de producción, las del capitalismo en primer lugar, para dar paso a la apropiación social del excedente. Todo aquel que luche contra la desigualdad de clases lucha ante todo contra la explotación. Y ésta no puede ser erradicada sino en la medida en que se destruya las instituciones políticas que en cualquier sentido, mayor o menor, impliquen la privatización del control del poder político, porque eso es la garantía de la división social del trabajo fundada en la explotación.

En otros términos, la socialización de los recursos de producción y de la división social del trabajo y de la apropiación del producto, que permiten la eliminación de los elementos

explotativos en la producción-apropiación, no puede hacerse sino destruyendo y cancelando toda forma de privatización del poder político. Es decir, socializando el poder político.

La socialización del poder político consiste en la redistribución del poder político entre los productores organizados, y a través de sus organismos directamente incorporados a su vida cotidiana, de modo que ellos puedan ejercer el control inmediato y directo de ese poder. Por ello Marx señalaba que ese tipo de poder político es aún un Estado y ya no lo es, al mismo tiempo. Porque el poder político se reinserta en la vida diaria de los productores, y de ese modo va dejando de ser Estado, aunque es todavía un poder político, por democrático que sea.

El socialismo implica, en ese sentido, la democracia directa de los productores. Y la forma institucional de ese poder político socializado, no puede ser en modo alguno semejante con la que tienen los estados clasistas y en particular el más desarrollado de ellos, el Estado burgués. Es decir, no puede consistir en una maquinaria institucional burocrática, de administración, de coerción y de represión, colocada por encima de la vida diaria de las masas, porque ellas no podrían ejercer su control inmediato y directo.

La forma institucional del poder directo de los productores fue demostrada en su primer

momento de maduración en la Comuna de París, en 1871, en Francia. Y fue entonces cuando Marx pudo también alcanzar la madurez de su teoría sobre el poder político directo del proletariado, tanto acerca de su forma institucional específica, como acerca de la necesidad de su ejercicio dictatorial mientras durara la resistencia violenta y organizada de la burguesía.

No es, pues, por accidente que desde entonces por más de cien años, en todo momento y en todo lugar en que las masas trabajadoras se alzaron luchando contra la explotación capitalista, han procurado destruir la maquinaria institucional del Estado burgués y en su lugar han buscado establecer su poder bajo la forma institucional específica de la comuna, bajo diversos nombres y con particularidades específicas a cada formación social.

La lista es larga. Pero vale la pena mencionar las experiencias más importantes y conocidas:

1. La Comuna de París, Francia, 1871.
2. Los soviets o consejos obreros y populares en Rusia, 1905.
3. Los soviets en Rusia en 1917.
4. Los consejos obreros en Alemania, Austria, Hungría, durante las revoluciones derrotadas entre 1918 y 1920.

5. Las comunas de Cantón y de Shanghái en 1927.
6. Los consejos obreros en Italia antes de la dictadura fascista, en 1921.
7. La comuna de Barcelona y los consejos de Aragón durante la Revolución española y la guerra civil, en 1936.
8. Los consejos obreros de Francia, en 1936.
9. Las comunas de Berlín, Budapest y Poznan durante las revueltas obreras antiestalinistas, en 1956.
10. La comuna de Shanghái, durante la primera Revolución cultural china, en 1967, impulsada primero y reprimida después por el gobierno maoísta.
11. Los consejos obreros de Polonia, en 1976.
12. La revuelta antiburguesa y antiburocrática del Mayo francés de 1968, puede ser mencionada en la misma dirección.
13. El poder de la COB boliviana en la Revolución de 1952.
14. Los comandos comunales y cordones industriales en Chile, en 1972-73.
15. Los consejos populares en las zonas obreras de Irán durante la revolución contra la autocracia del Sha, en 1979.

En todas partes, no obstante la diversidad de situaciones históricas, triunfantes o derrota-

dos, los explotados del capital han tratado de organizar su propio poder bajo una única forma institucional genérica: la comuna o consejo obrero y popular. Esos hechos dan cuenta no solamente de eso, sino también del no menos importante para el debate contemporáneo del socialismo revolucionario, que la democracia directa de los productores no es un sueño utópico nacido en la cabeza de intelectuales visionarios, sino una tendencia objetivamente activa en la historia política de este siglo y que va ampliando su lugar y buscando materializarse y perdurar.

Esa forma genérica propia del poder directo de los productores, de la democracia socialista, es precisamente el fundamento del nombre “comunista” de la revolución contra el capital, y de la sociedad fundada en esa nueva forma de organización: la comuna.

No es, pues, ni sólo ni tanto el programa formal, la ideología, la voluntad de representar y de servir a los productores lo que otorga a cualquier tipo de poder político, y de forma institucional, su carácter socialista o, en otros términos, de democracia directa de los productores, de socialización del poder político. El control inmediato y directo de los productores no podría ejercerse sino sobre un poder cuya forma institucional es

apta para eso. Y esa es la comuna o consejo obrero y popular.

La conquista del poder para las masas explotadas del capital, no consiste en la ocupación pacífica o violenta de la actual maquinaria del Estado burgués, para llenarlo con “nuestros” burócratas, para que defiendan “nuestros” intereses desde allí. Por el contrario, consiste en la destrucción de esa maquinaria y su reemplazo por el poder de comunas o consejos obreros y populares, articulados nacional e internacionalmente entre sí para poder organizar y reorganizar la sociedad en dirección de la plena socialización de la sociedad, a lo cual se llama comunismo.

La socialización del poder es un concepto riguroso y preciso. Su práctica revolucionaria, la constitución y la profundización de la democracia directa de las masas, es el eje y el punto de partida de la revolución socialista.

Las formas concretas y las etapas y límites del proceso de socialización del poder político, sin duda serán resultantes de las condiciones particulares bajo las cuales se desarrollan las luchas de clases y se conquista la victoria de los explotados en cada formación social específica, dentro de contextos históricos nacionales e internacionales concretos. Es decir, de las condiciones materiales y culturales existentes

en el punto de partida del poder revolucionario, de las relaciones políticas de fuerzas entre las clases y capas sociales revolucionarias, antes y durante el proceso, así como del nivel y claridad de la conciencia teórica y política de las direcciones revolucionarias acerca de esta cuestión crucial.

Empero, cualesquiera que sean las condiciones y circunstancias concretas, históricamente determinadas, solamente en la medida en que tanto la dirección hacia la cual se encamina conscientemente el proceso, como la práctica institucional cotidiana de la lucha, antes de la conquista del poder y durante su ejercicio, se alimenten recíprocamente en la perspectiva del poder directo de los productores, puede realmente abrirse el paso a ese poder.

Eso plantea el problema de las relaciones entre la conciencia y la praxis histórica concreta y, en consecuencia, el problema de las relaciones entre organización política o partido y la lucha revolucionaria de los productores explotados, el proletariado en primer término, antes de la destrucción del Estado burgués y durante el ejercicio del poder político. Pues el partido revolucionario es la instancia histórica en la cual se anudan las relaciones entre la conciencia y el movimiento objetivo de la historia, dentro del proceso revolucionario socialista.

PODER POLÍTICO Y PARTIDO REVOLUCIONARIOS

Desde la Revolución rusa de 1917 en adelante, las relaciones entre partido y poder revolucionarios han sido aprisionadas dentro de una única perspectiva predominante, teórica y prácticamente que incluye dos elementos fundamentales: la ocupación del poder político por el partido, en representación de una o más clases; y la unicidad total de un partido en ese ejercicio tras la eliminación de todos los demás, aunque en algunos pocos casos esa práctica aparezca disfrazada formal o nominalmente como alianza de varios partidos bajo la dirección e uno de ellos que, en los hechos, es el único partido.

Tal perspectiva no solamente está presente en la práctica de los países en donde, sea por medios revolucionarios o burocráticos, la burguesía fue desplazada del poder político, como ocurre hoy en todos los países denominados socialistas. Está igualmente presente en la teoría y en la práctica política de todos los partidos que forman parte del movimiento comunista oficial (pro rusos o pro chinos), y hasta hace muy poco tiempo en este asunto no había diferencias entre los partidos de izquierda, pues solamente por la presión de la experiencia y el

debate actuales algunos de ellos comienzan a replantearse esta cuestión. Eso incluye también a algunos de las corrientes trotskistas.

La idea que subyace al discurso y a la práctica de esas organizaciones, es que *el* partido (esto es, el único partido) es el depositario único de la conciencia de la clase y su dirección organizada. Por lo tanto, sólo el partido puede expresar y representar el poder de la clase y en consecuencia ejercerlo. Siendo ello así, cada partido tiende a buscar la completa hegemonía política y organizacional durante la lucha por el poder, ya que cada uno se considerará el más auténtico y fiel defensor de los intereses de la clase, de modo que al proceder en contra de los demás ejerce esa defensa, lo cual le otorga plena justificación a los medios que se ponen en juego para el logro de la hegemonía. Y aquel que logra tener el control del poder político, o elimina físicamente a los demás o los convierte en mera formalidad.

Inclusive, ocurre ahora en el contexto del renovado debate sobre la necesidad del poder directo de las masas, que este tipo de organizaciones o corrientes políticas no titubeen en hablar del tipo de Estado que existe en los países llamados de “socialismo realmente existente”, o del Estado que controlarían en otros países, el nuestro, como poder directo de los trabaja-

dores. Desde su particular óptica, puesto que el partido es el cerebro y el organismo de dirección y organización de los trabajadores, el poder del partido en el Estado, no puede sino aparecer, en efecto, como equivalente a poder directo de las masas.

Dos problemas surgen, con claridad, acerca de ese enfoque y práctica del poder revolucionario. El primero de ellos es que en todos los casos hasta ahora vigentes, en todos los países en los cuales un movimiento revolucionario desplaza a la burguesía del poder, la ocupación del poder resultante por el partido dominante ha dado lugar, más tarde o más temprano, a la reconstitución de una forma institucional característica para ese poder: una maquinaria burocrática, de administración, coerción y represión que se separa cada vez más de la posibilidad de control de las masas.

El segundo, es que en esas condiciones se constituye también una burocracia cada vez más amplia y despótica en sus relaciones con los trabajadores, y que en el curso de su consolidación y desarrollo comienza a autorreclutarse. Es decir, a constituirse como una nueva clase dominante.

Ambos fenómenos se desarrollan paralelamente al mantenimiento de una división social del trabajo, destinada a la producción y repro-

ducción de mercancías y de mercado; y sobre esa base, de creciente desigualdad en la apropiación real o uso del excedente producido por la sociedad.

Sin duda, los recientes sucesos de Polonia, secuencia de largas luchas en ese mismo país y en otros del área desde mediados de los años cincuenta, entre la clase obrera y la burocracia controladora del Estado, a pesar de sus ambigüedades ilustra con dramatismo la resistencia del proletariado contra el despotismo burocrático, así como las grandes luchas de la Revolución cultural china y la actual afirmación del dominio burocrático autoritario allí, testimonian ese conflicto político entre la burocracia que reconstituye un Estado fuera del control de los trabajadores y los movimientos de resistencia de éstos.

Tales fenómenos y luchas concretas, permiten hacer evidente el hecho de que la ocupación del poder político conquistado por las masas contra la burguesía, por un partido único o dominante en nombre de esas masas, no solamente no lleva a avanzar en el camino de la socialización del poder y de la democracia directa de los trabajadores, sino por el contrario es la reiniciación de un proceso que lleva a una reprivatización del control del poder político, y a la restauración de la forma ins-

titucional del Estado burgués en lugar de los consejos o comunas obreras y populares. Y que de ese modo se forma y desarrolla una burocracia que domina sobre las masas y tiende a convertirse en una nueva clase dominante y a mantener relaciones de producción / apropiación de tipo explotativo.

Esa experiencia común a todos esos países permite observar que la idea y la práctica de la ocupación del poder revolucionario, no por las masas mismas a través de sus organizaciones de tipo consejo o comuna, sino por un partido único o dominante, son todavía prisioneros de la ideología burguesa del Estado y sus elementos: la representatividad en lugar del ejercicio directo del poder.

Por eso, no hay modo de no observar en la práctica de los partidos que aspiran a ese tipo de poder, como por ejemplo aquí entre nosotros, de qué modo buscan y logran el control de los aparatos burocráticos de la clase o burocratizan pronto lo que dirigen, dividen los organismos que los trabajadores establecen en sus luchas contra el capital cuando no consiguen la hegemonía o no logran mantenerla contra las demás organizaciones; o fundan organismos supuestamente representativos de los trabajadores sin intervención de éstos, sin su debate, sin sus asambleas, dando lugar a la formación

de una capa burocrática que busca o ejercita el control de las masas bajo capa de dirigirlas.

Y eso no depende de ninguna manera de la buena o mala voluntad de las gentes que realizan esa práctica o de su deshonestidad. O por lo menos, no necesariamente. De lo que se trata es de la práctica de una ideología según la cual es el partido el que debe ocupar el poder, inclusive en pequeña escala dentro de los organismos de las masas.

Ese fenómeno revela, además, un otro problema: la formación de una capa burocrática en el seno de las masas es, en buena medida, el resultado de la ideología y la práctica políticas de ese tipo de partidos, porque ellas conducen a un proceso de desclasamiento parcial –y con frecuencia total– de algunos miembros de la clase. En consecuencia ese tipo de partidos y su característica ideología y práctica se constituyen en la matriz de formación de la burocracia que, desde el momento en que ocupa el poder político en lugar de los organismos directos de las masas, tiende a desarrollarse como toda una capa social separada de ellas y a separar el poder político del control directo de las masas y, de ese modo, a restaurar la forma institucional del Estado burgués. El desarrollo de ese proceso, deforma en una primera etapa y después cancela el curso de socialización de la

sociedad, en todas sus instancias. Y la burocracia se desarrolla en la dirección de una nueva clase dominante.

Ciertamente, las condiciones materiales y socioculturales en que se han producido hasta ahora las revoluciones anticapitalistas, todas ellas en formaciones sociales de capitalismo subdesarrollado y casi siempre dependiente (no fue éste el caso ruso), y consiguientemente enfrentando a los centros más poderosos del capital y forzadas a negociar tanto como a chocar con ellos, responden mucho por la fuerza de las tendencias de burocratización del poder revolucionario, ya que constituyen un terreno excepcionalmente fértil para el desarrollo de tales tendencias. Pero, y dado el hecho de que la revolución socialista es un proceso en el cual el lugar de la conciencia es mayor que en cualquier otra praxis histórica, no debe ser minimizado el lugar de la teoría y su correspondiente práctica.

En otros términos, de las relaciones entre las condiciones históricas concretas en las cuales se realizan las revoluciones contra el capital y la conciencia de las metas y cauces propios de la socialización de la sociedad (esto es, de la teoría y su práctica), dependen las formas y las características y dificultades de la revolución socialista. Porque de otro modo, habría

que admitir un determinismo ciego, es decir, que ninguna praxis consciente conduce; un enfoque chatamente economicista, mecanicista, una ideología tecnocrática pues, para explicar esa innegable sustitución del poder directo de las masas por el de una burocracia. Y, de ese modo, habría que admitir que toda revolución anticapitalista, que se inicia en una formación social capitalista subdesarrollada y dependiente, está condenada sin remedio a ese proceso.

¿Cuál es o puede ser entonces una alternativa idónea? La respuesta es clara: es necesario romper con la ideología según la cual el partido debe ocupar el poder político y no las masas mismas a través de sus organizaciones de base, no partidarias, para abrir el paso a una práctica política apta para fundar y defender la democracia directa de los productores, en lo cual consiste la revolución socialista. Eso implica que el partido no puede actuar sino en el seno de esos organismos directos de las masas, los consejos obreros y populares o comunas, y de modo alguno por fuera de ellas o por encima de ellas.

En segundo lugar, es necesario romper con la ideología y la práctica de que la revolución implica un partido único o absolutamente hegemónico, en el poder o fuera de él. Para que la democracia directa de los trabajadores pueda

ser consolidada y profundizada, el libre debate entre todas las organizaciones políticas y entre todas las tendencias de ideas en el seno de las masas, es la condición indispensable.

No solamente porque se trata de bloquear el paso a toda tendencia de burocratización y de cancelación al proceso de socialización creciente del poder. Sino porque toda la experiencia histórica del movimiento triunfante o derrotado de los explotados señala que no es cierto, de manera alguna, que un solo partido sea el depositario de toda la conciencia revolucionaria de las masas de la clase, de toda su capacidad de permanente dominio teórico y práctico de la realidad histórica. Y en esta perspectiva, solamente el debate abierto, permanente y libre en las bases organizadas de la clase, y en consecuencia la presencia de varias organizaciones y tendencias políticas, puede realmente garantizar el desarrollo de la conciencia de la clase, y de ese modo mantener y desarrollar la relación democrática entre sus organismos y niveles de organización, en la lucha por el poder y en el ejercicio del mismo.

La unidad política de la clase, y en general de los explotados, no puede expresarse eficazmente y en condiciones democráticas a través de un partido único, sino en la unidad de sus

organismos de lucha y de poder, en cuyo seno actúan diversos partidos y corrientes políticas.

De otro modo no se abre el cauce a la práctica del partido como instrumento de organización política y de elaboración teórica de la clase. Por el contrario, se tuerce hacia una práctica en la cual el partido es un instrumento burocrático para controlar a la clase, al servicio del interés de una capa burocrática que se va diferenciando de la clase y desclasándose en su desarrollo.

LAS RELACIONES ENTRE CLASE Y PARTIDO EN LA REVOLUCIÓN SOCIALISTA²

Hasta aquí se ha procurado dejar establecido:

- a. que no es cierto que el poder político de los productores, la democracia directa de los trabajadores, pueda expresarse y ser ejercido bajo cualquier forma de organización institucional, la del Estado burgués por

² Acerca del tema del partido y de la clase, en nuestra próxima edición publicaremos un otro texto destinado particularmente a debatir en cuestión. Por eso, las notas siguientes sólo inician una primera exploración.

- ejemplo, por mucho que se haya andado en la democratización de este Estado;
- b. que la democracia directa de los trabajadores asume en la historia concreta de este siglo, en todo lugar y en todo momento en que ha podido levantarse, la forma institucional de los consejos obreros y populares o comunas, porque solamente a través de esa específica forma puede ser ejercicio el control directo y cotidiano del poder por los trabajadores;
 - c. que todo camino hacia la restauración de un Estado cuya forma institucional es la misma o equivalente a la del Estado burgués, implica el corte del proceso de socialización del poder político y de todo el proceso socialista;
 - d. que esa restauración de un Estado separado del control inmediato y directo de las masas organizadas, es el canal de formación y desarrollo de una capa burocrática que reprivatiza el poder político en su beneficio y para el control de la producción y del excedente, tendiendo a desarrollarse en la dirección de una nueva clase dominante;
 - e. que este fenómeno no es solamente determinado por las condiciones materiales y culturales generales de formaciones sociales de capitalismo subdesarrollado y dependiente, sino también por el hecho de la ocupación del poder político por un partido único o totalmente hegemónico, en sustitución de los organismos de poder directo de las masas como los consejos o comunas;
 - f. que tal sustitución resulta de una ideología y práctica política de los partidos obreros burocratizados, que en tal sentido es prisionera de una ideología de origen burgués acerca de las relaciones entre partido y poder político, y entre partido y clase, y de cuyo modo tales partidos se convierten en canal de formación de burocracias que se desclasas del seno de la clase trabajadora;
 - g. finalmente, que es necesario romper con la ideología de la ocupación del poder por el o los partidos, con la ideología de que la unidad de la clase se expresa en la unicidad del partido, para abrir el paso a la socialización del poder político tras la destrucción del Estado burgués, en la forma de la democracia directa de los productores.
- Lo anterior implica, por otra parte, que la burocratización y reprivatización del poder político conquistado por las masas es correlato de la burocratización del partido político que realiza esa reprivatización del poder. Lo uno no ocurre sin lo otro. En otros términos,

que del mismo modo como no es cierto que cualquier forma institucional del poder político es apta para cobijar el poder directo de las masas, tampoco es efectivo que cualquier tipo de organización partidaria, bajo cualquier forma de estructura institucional, es apta para expresar y abrir el cauce del movimiento de los explotados hacia la democracia directa de los trabajadores.

No es suficiente la teoría formal, el programa, la voluntad manifiesta, esto es la subjetividad, para que un partido sea realmente la expresión del movimiento organizativo de la clase en términos políticos hacia la destrucción del Estado burgués y el control inmediato y directo de un nuevo tipo de poder político como el que implican los consejos o comunas obreras y populares.

Un partido burocrático contiene embrionada una burocracia y su tendencia a sustituir el poder directo de las masas, tanto durante la lucha contra la burguesía como durante el ejercicio del poder revolucionario.

El movimiento de la clase obrera, a la cabeza de los demás explotados y dominados, hacia la democracia directa de los productores no puede expresarse y desarrollarse victoriosamente sino en una organización partidaria que estructural o institucionalmente,

además de su teoría y programa formales y de la voluntad explícita de sus miembros, afiance efectivamente la democratización interna del proceso político de la clase y la unidad de sus organismos directos.

De otro lado, la clase no es algo dado sino que está en constante proceso de hacerse, en el curso de las modificaciones concretas de la estructura social que le da existencia y de las luchas sociales y políticas que van conformando su organización y su subjetividad o conciencia social y política. Y, por eso, no puede admitirse la idea de que un único modelo establecido en una revolución exitosa en una formación social dada y en un contexto histórico concretos, pueda servir para expresar en todo tiempo y en todo lugar el proceso de organización y concientización políticas de la clase, y servir para la resolución de las tareas específicas que la lucha de clase concreta le demandan.

Así, el partido del proletariado revolucionario no puede ser concebido de otro modo que como el proceso de organización de la clase, en las condiciones específicas y particulares de su propia lucha contra la burguesía y su Estado, dentro de una formación social concreta y en un contexto histórico determinado, esto es concreto.

La clase, además, tampoco puede ser concebida como una estructura monolítica y mucho menos en formaciones sociales como la nuestra, marcadas por la extrema desigualdad y heterogeneidad del desarrollo del capital y de sus formas de articulación con otras relaciones de producción y con el orden imperialista. De allí se desprende, necesariamente, el carácter teóricamente inadmisiblemente de que la clase pueda organizarse en un único partido siempre, o que cada uno de los partidos tienda a ser monolítico. El monolitismo partidario como la idea de partido único, como canales del movimiento político de la clase, implican la idea del monolitismo de la clase. Y tal idea es extraña a la historia y a la teoría materialista de la historia.

En su movimiento de lucha, de organización y de toma de conciencia de sus intereses específicos, el proletariado se va configurando como clase dotándose de una estructura y de tendencias de institucionalización, que corresponden a cada una de las áreas de su existencia social en y desde las cuales se enfrenta a la explotación y a la dominación. En las relaciones inmediatas de explotación y en sus instituciones concretas, referidas a la producción, distribución, reproducción; en las relaciones sociales fuera de la producción

inmediata; en la distribución espacial del capital; en la configuración de los poblamientos y residencias; en las relaciones entre nacionalidades y etnias, si ellas existen diferenciadas en una formación social; en las relaciones intersexuales; en las instituciones de poder cultural y político.

El partido es el resultado de ese movimiento histórico cambiante, que procesa la clase, y es al mismo tiempo la expresión del movimiento organizativo y de conciencia política de la clase en cada una de esas instancias, porque se organiza en cada una de ellas y se articula globalmente con todas ellas en un organismo conjunto, actuando así en el cuerpo conjunto de la clase y en cada una de sus instancias de estructuración y de lucha. No puede, en consecuencia, consistir en una organización institucionalmente distinta, en lo fundamental, que la que realiza el movimiento concreto de la clase.

De ese modo solamente, un partido puede irse constituyendo no como una representación externa de la clase, sino como la expresión política consciente y organizada del conjunto del movimiento interno de organización de la clase. Pues el partido no es, no puede ser, una representación de la clase, sino un organismo interno que dirige su movimiento

en cada una de sus áreas de acción y articula globalmente la perspectiva de ese movimiento. Y dirigir consiste no en impartir directivas o consignas, ante todo, sino en descubrir y hacer consciente para la clase el sentido, la perspectiva, las metas y los caminos de su movimiento histórico. Es decir, hacer visible la dirección objetiva que este asume en el contexto de las luchas por la socialización de la sociedad.

Así, la democracia interna del partido se funda en la democracia interna de la clase, y eso fortalece y defiende a esta última y a través de eso la vitalidad de la democracia socialista, o democracia directa de los trabajadores. Y todo ello supone la presencia deliberante y decisoria de las bases de la clase, en cada uno de sus organismos. El partido sólo puede actuar en el seno de ellos, y actúa en el conjunto de la clase por medio de la globalización articulada de esas acciones en una perspectiva estratégica general.

Y en tanto que ningún partido por separado puede pretender ser el único depositario de toda la conciencia de la clase o de sus más altos y definidos niveles, concurre a la dirección de la clase y de cada uno de sus organismos e instancias de lucha, proponiendo al debate de ella sus ideas y defendiéndolas

frente a las de otras organizaciones o corrientes políticas, buscando legítimamente que la clase asuma esas propuestas, pero con la total disposición de aprender de ese debate, de ser capaz de poner en cuestión sus supuestos y proposiciones, y sobre todo, de subordinarse a las decisiones colectivas y democráticas de cada organismo de la clase o del conjunto de ella, en lugar de dividir esos organismos todo el tiempo para hacer valer sus propios intereses de grupo.

La lucha contra las tendencias de burocratización de los organismos políticos de la clase, partidos o no, consiste pues no solamente en modificar radicalmente las ideas acerca de las relaciones entre poder y partido, sino ante todo de las relaciones entre partido y clase, de modo que eso se funde en la base objetiva de la estructura institucional del partido, y no solamente en el nivel de la subjetividad.

Todo ello implica formas de acción y de lucha fundamentalmente diferentes que las que caracterizan a los partidos burocratizados o que tienden a serlo. Ante todo, la lucha por el fortalecimiento de los organismos que la clase forma en su movimiento, por su democratización interna, por la unificación democrática (esto es, a través del debate abierto y libre y bajo el control directo de las bases) de

todos esos organismos en un movimiento articulado globalmente. La lucha por la unidad política de la clase no puede consistir en la integración burocrática entre las cúpulas partidarias, de partidos estructurados por fuera del movimiento organizacional de la clase. Consiste ante todo en la lucha por la unidad de los organismos de base de la clase, en un

movimiento de articulación global y democrática, porque eso, precisamente, es la base misma de la democracia directa de los trabajadores y de su capacidad de lucha por ese poder, bajo todas las circunstancias y formas, violentas y no violentas.

Lima, mayo de 1981.